

## Anexo 11. Ficha técnica para la difusión de resultados

1. Datos generales	
1.1. Información de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones, componente Infraestructura Educativa
Tipo de evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño
Año del ejercicio evaluado:	2018-2019
Programa anual de evaluación	2019
Fecha de inicio	23/09/2019
Fecha de publicación	10 de febrero de 2020
1.2. Información de la entidad evaluadora	
Entidad evaluadora:	Linter Consultores de México S.C.
Investigador principal:	Dr. Carlos Moreno Jaimes
Equipo de investigación:	Dr. Alfonso Hernández Valdez Mtra. I. Alejandra Hernández García Lic. Maria del Mar Morales Burkle Mtra. Karina Hermosillo Ramírez
Correo electrónico:	linter.consultores@hotmail.com
Número de teléfono:	33 31215914
1.3. Datos de la contratación	
Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional 109/2019
Número de contrato:	539/19
Número de rondas del concurso:	1
Costo de la evaluación:	\$373,329.76 (Trescientos setenta y tres mil trescientos veintinueve pesos 76/100 M.N.) <sup>22</sup>

<sup>22</sup> El contrato número 539/19 se firmó con la entidad evaluadora externa para evaluar dos fondos diferentes: Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Este costo corresponde a ambas evaluaciones.

Fuente de financiamiento:	Fideicomiso 10824 Fondo Evalúa Jalisco
Unidad administrativa responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
<b>1.4. Información de la Unidad de Evaluación del gobierno</b>	
Unidad administrativa coordinadora:	Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa
Titular de la unidad administrativa coordinadora:	Mónica T. Ballescá Ramírez
Unidad administrativa técnica:	Dirección de Evaluación para la Mejora Pública
Titular de la unidad administrativa técnica:	Radamanto Portilla Tinajero
Enlace técnico de la evaluación:	Yosemite Santiago Franco
<b>1.5. Información del programa evaluado:</b>	
Nombre y siglas del programa evaluado:	Fondo de Aportaciones, componente Infraestructura Educativa
Dependencia o entidad responsable:	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo
Ámbito gubernamental al que pertenece:	Ejecutivo
Unidad administrativa responsable:	Dirección General
Titular de la unidad administrativa responsable:	Octavio Flores de la Torre
Contacto de la unidad administrativa responsable:	Teléfono: (33) 3819-5221, ext. 47201, 47202 Correo electrónico: octavio.flores@jalisco.gob.mx
<b>1.6. Mecanismos de seguimiento y difusión de la evaluación</b>	
Sistema de agendas de mejora:	Sí
Portal de internet:	<a href="https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/592">https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/592</a>
<b>2. Descripción de la evaluación</b>	
<b>2.1. Objetivo general</b>	

El objetivo general de la presente evaluación es evaluar el desempeño y la coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa (FAM-IE) en el Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2018-2019.

## 2.2. Objetivos específicos

1. Identificar y analizar la estructura de la coordinación, es decir, los actores involucrados, las atribuciones, y las actividades o acciones que realizan, en términos de la normatividad para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del FAM-IE.
2. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones del FAM-IE en el Estado de Jalisco.
3. Identificar y analizar los principales procesos de la gestión y operación de las aportaciones del FAM-IE en el Estado de Jalisco.

## 2.3. Metodología:

- Revisión detallada de información institucional, presupuestal, programática y operativa que respalda al FAM-IE a nivel federal y estatal.
- Realización de entrevistas a profundidad con los actores del Gobierno del Estado de Jalisco que participan en los procesos decisivos del FAM-IE.
- Realización de un taller FODA y de construcción de los procesos del FAM-IE
- Problematización analítica de con base en la evidencia y el juicio del equipo evaluador.

Técnicas de investigación:	Revisión de evidencia documental y entrevistas a profundidad
Alcance / Enfoque:	Exploratorio y correlacional
Principales fuentes de información:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normatividad federal y estatal aplicable al FAM-IE</li> <li>• Documentos oficiales de planeación y evaluación</li> <li>• Documentos internos de planeación y seguimiento proporcionados por la dependencia ejecutora</li> <li>• Entrevistas a profundidad con funcionarios</li> </ul>

### 3. Resumen

La evaluación presenta los resultados de la evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa (FAM-IE), correspondiente a los años fiscales 2018 y 2019. Los principales hallazgos identificados fueron que no existe un Manual de Procesos del FAM-IE. Los funcionarios desconocen los procesos del fondo en los que no están directamente vinculados, los recursos humanos, materiales y financieros son en general insuficientes para el ejercicio de las actividades respecto del FAM-IE tanto en la SEJ como en el INFEJAL, no existen plataformas de información compartida entre los actores ni información homogénea respecto de las obras de infraestructura financiadas por el Fondo y finalmente se carece de un diagnóstico sobre la infraestructura educativa en la Entidad. Respecto de las fortalezas del Fondo destaca que cuenta con un marco normativo a nivel federal para el ejercicio del FAM-IE, así como con criterios para la distribución y ejercicio del gasto que están documentados y son suficientes y adecuados para asignar y ejecutar los recursos en el Estado, de igual forma se cuenta con evidencia clara y documentación suficiente para motivar la selección de proyectos.

### 4. Resultados

#### 4.1. Principales hallazgos

Hallazgos positivos	Hallazgos negativos
<p>Se cuenta con un marco normativo a nivel federal para el ejercicio del FAM-IE.</p> <p>La experiencia del personal de otras áreas e instancias (incluidas las Delegaciones Regionales) para la adecuada y oportuna detección de necesidades de infraestructura educativa.</p> <p>Las distintas entidades responsables cuentan con personal capacitado y con experiencia para la ejecución de las actividades que les corresponden.</p> <p>Se cuenta con una normatividad clara y suficientemente documentada para la distribución de los recursos del fondo.</p> <p>Los criterios para la distribución y ejercicio del gasto del FAM-IE están totalmente documentados y son suficientes y adecuados para asignar y ejecutar los recursos.</p> <p>Se cuenta con evidencia clara y documentación suficiente para motivar la selección de proyectos.</p> <p>El INFEJAL cuenta con plataformas</p>	<p>No existe un Manual de Procesos del FAM-IE y los actores no conocen los procesos de gestión del FAM-IE que ejecutan otras instancias (SEJ e INFEJAL).</p> <p>En general los funcionarios de la SEJ y del INFEJAL señalaron no contar con los recursos humanos, materiales (tecnológicos) y financieros suficientes para realizar sus atribuciones con respecto al Fondo</p> <p>No existen plataformas compartidas de información entre la SEJ y el INFEJAL, así como información homogénea sobre las obras de infraestructura financiadas por el FAM-IE</p>

informáticas propias para la gestión del fondo, a nivel interno y para consulta pública.

Los mecanismos de seguimiento de los recursos del FAM-IE se apegan a normatividad federal y constituyen un procedimiento estandarizado, sistematizado y conocido por los actores involucrados.

En lo general, los lineamientos federales no han cambiado sus criterios, lo que promueve que las rutinas organizacionales generen aprendizajes entre los actores estatales.

#### 4.2. Recomendaciones

- Elaborar el diagnóstico de necesidades de infraestructura escolar que sea representativo de todo el territorio de Jalisco y que sirva como base para la toma de decisiones de infraestructura escolar con recursos del FAM-IE y otros fondos o programas.
- Elaborar un manual de procesos donde se determinen las responsabilidades y actividades que debe llevar a cabo cada entidad involucrada en la operación del fondo.
- Diseñar una estrategia presupuestal para cubrir los faltantes de recursos humanos, materiales y financieros prioritarios con la finalidad de mejorar el desempeño de las dependencias.
- Generar una estrategia para compartir información y el uso de plataformas informáticas entre la SEJ y el INFEJAL
- Promover la celebración de mesas de trabajo entre la SHPE, el INFEJAL, la SEJ y la SIOP con la finalidad de generar acuerdos para tener certidumbre sobre los requerimientos solicitados para tener acceso a los recursos del FAM-IE.
- Actualizar las fichas técnicas de los indicadores del programa presupuestario a través del cual se ejerce el FAM-IE.
- Actualizar la información sobre la duración y posibles desfases de las obras financiadas con el FAM-IE
- Generar acuerdos de trabajo con la SIOP para determinar sus atribuciones respecto al ejercicio de los recursos del FAM-IE